



**LONE STAR GTC, LLC**  
**Barite is our business!**

---

1/24/14

### Procedimiento de Compra de mineral Barita (BaSO<sub>4</sub>)

- 1.- Minero mandara una muestra representativa de su producto a laboratorio para solicitar estudio completo. (Anexo datos completos del laboratorio, estudios requeridos y costo aproximado)
- 2.- Si los estudios de laboratorio demuestran que existe la calidad requerida del mineral, Lone Star GTC, LLC elaborara orden de compra para el minero.
- 3.- Minero estará de acuerdo en entregar un primer embarque de prueba de 60 toneladas métricas en el molino de Gómez Palacio Durango, México (Dirección anexa)
- 4.- La barita debe estar triturada de 1 a 8" máximo, lavada y cribada. (Es muy importante no contaminar la piedra al momento de cargar y descargar los camiones).
- 5.- En el momento de descarga en el molino se toman cinco muestras a las que se les hace el estudio de densidad con Le Chatelier y que en promedio deben tener una densidad mínima de 4.20.
- 6.- Se determina el porcentaje de humedad y si este fuera mayor al 1% se descontara del volumen total.
- 7.- Se procesa la primera prueba en molino a malla 200 en un tiempo máximo de 48 horas y se manda a laboratorio por parte de Lone Star GTC, LLC para estudio completo que deberá coincidir con el estudio previo de la mina.
- 8.- Una vez que los dos estudios salen con la calidad acordada se paga a la mina por transferencia bancaria en un plazo máximo de 24 hrs. De recibido el primer estudio (Estudio completo con todos los elementos que se muestran en el documento anexo) y que será el documento que garantice la calidad de la mina y el control de calidad que debe tener el minero en la extracción del mineral.
- 9.- Después del primer ejercicio de 60 toneladas se pagaran los embarques al momento de recibir producto en molino y de verificar densidad y humedad, que es en el momento mismo de la descarga.
- 10.- Lone Star GTC, LLC pagara directo por transferencia bancaria al minero lo cual no causara el impuesto I.V.A.
- 11.- Lone Star GTC, LLC tendrá autorización por parte del minero para visitar la mina y ver la operación de extracción en cualquier momento para asegurar que el producto que se recibe sea efectivamente suministrado de esta misma.
- 12.- Los estudios de laboratorio completos se elaboraran cada 500 TM, por parte del minero y de Lone Star GTC, LLC.
- 13.- En el supuesto caso de que uno de los embarques no cumpla con la calidad será rechazado y responsabilidad del minero de retirarlo del patio de descarga en el molino. (Plazo máximo de 120 Hrs)
- 14.- El minero estará obligado de informar a Lone Star GTC, LLC si la mina notara cualquier cambio importante en la extracción y en la beta misma de exploración para que se realicen los estudios correspondientes nuevamente y así poder mantener el control de calidad.

17595 Blanco Rd. Ste 200, San Antonio TX, 78232

[www.lonestarbarite.com](http://www.lonestarbarite.com) 1-(210)378-2008 [arturo@lonestarbarite.com](mailto:arturo@lonestarbarite.com)